



de Información Empresarial Mexicano (SIEM), o bien, la acreditación del pago de renovación 2018 y carta original expedida por la Cámara correspondiente donde se manifieste estar vigente en dicho registro, no presentando ningún documento en original, solo copia simple a color. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado XII, incisos a) de las bases.

### E) PRODUCTOS Y SOLUCIONES ECOLÓGICAS S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica para la partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Sin embargo se desecha su propuesta económica, en razón de que la misma supera el presupuesto autorizado para la partida. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII, inciso g) de las bases.

### F) SERVICIOS DE LIMPIEZA POLISELEX, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta técnica para la partida ÚNICA, ya que incumple con el numeral 8, del apartado V de las bases de la licitación, en el cual se solicita Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de un año en la prestación integral del servicio motivo de la presente licitación, presentando cuando menos dos contratos debidamente formalizados con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas indicados en las presentes bases, cuyo objeto sea el mismo de este procedimiento; presentando un contrato en original y copia simple pero sin la firma del representante legal de Servicios de Limpieza Poliselex, S.A. de C.V., además que el segundo contrato que presenta solo se encuentra en copia simple no presentando su original para su cotejo. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado XII, incisos a) de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo Adjudicatorio a favor del licitante: **GRUPO VALMISTUS S.A. DE C.V.**, en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, más bajos y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases, en los siguientes términos:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO MENSUAL CON I.V.A.	PRECIO TOTAL DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
GRUPO VALMISTUS, S.A. DE C.V.	ÚNICA	Contratación del Servicios de Limpieza para las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y su Unidad Académica Bilingüe, Internacional y Sustentable (B.I.S.)	\$8,790.00 (OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00100 M.N.)	\$3,058,920.00 (TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

### ACTA DE FALLO UTCH/LPE/06/2018

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/06/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y LA UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018.

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día 16 de enero del año 2019, en las instalaciones que ocupa la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con domicilio en la Ave. Montes Americanos #9501, Sector 35, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ  
PRESIDENTE

LIC. BLANCA IRENE GONZALEZ ACUÑA  
VOCAL

MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA  
VOCAL

LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ  
VOCAL

MPcS SUSANA IVONNE BUEN CARLOS  
SUPLENTE DE LA  
M.E.S. MARÍA MAGDALENA CAMPOS  
QUIROZ  
VOCAL

### LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
GRUPO VALMISTUS S.A. DE C.V.	<i>m+ otilia de mtz</i> OTILA MARTÍNEZ SALDAÑA
REAL SHINY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	<i>Irishela</i> IRISELA CANO DURAN
C. LILIANA JEANETT CORONADO ORRANTIA	<i>Liliana Coronado</i> LILIANA JEANETT CORONADO ORRANTIA
PRODUCTOS Y SOLUCIONES ECOLÓGICAS S.A. DE C.V.	<i>William Rocha</i> WILLIAM ROCHA RAMOS

### ACTA DE FALLO UTCH/LPE/06/2018

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "3", CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/06/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y LA UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018.

